Año IX—Número 2.255 SALTA Miércoles 22 de Noviembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

ELC1628

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Nbre. 22 de 1899.

Fechado á las 11 a. m.
Recibido á la 1 p. m.

LA PUNA DE ATACAMA

Relevo — Asunto Arteaga

Otras noticias

El asunto de la gobernacion de la Puna de Atacama comienza á preocupar al gobierno nacional, en vista de las correrías de los malhechores en ese territorio, denunciadas por El Civico.

El ministro del interior, como antes lo comuniqué, se ha puesto de acuerdo con el presidente de la república para implantar un gobierno rudimentario bajo la direccion de un militar que sirva de base para un gobierno civil.

La capital del territorio de la Puna de Atacama se ubicará en la zona de territorio de la jurisdiccion de la provincia de Salta, ya cedida por el gobierno de esa provincia.

Son candidatos oficiales para ocupar el cargo de gobernador de la Puna el general Daniel Cerri y el capitan Perez, del batallon 2º de cazadores, destacado actualmente en Jujuy, y hermano del senador Domingo T. Perez.

—El cónsul argentino en Oporto (Portugal) telegrafia al gobierno comunicándole que en los últimos cuatro dias se han producido en ese puerto siete nuevos casos de peste bubónica.

—Comunicaciones telegráficas de la Asuncion del Paraguay y de Santos (Brasil) hacen saber que durante las últimas 24 horas no ha ocurrido novedad alguna acerca de la peste bubónica.

—Por el ministerio de la guerra se ha concedido el relevo solicitado por el general Fotherighan del mando superior de la division militar de Cuyo.

El general Luis María Campos ha resuelto disolver esa division, enviando los cuerpos que la forman á algunas provincias.

—El conocido comerciante Alfredo Arteaga, cuyo concurso había sido pedido por el Banco Inglés en el dia de ayer, hoy presentóse al juzgado de comercio en turno haciendo cesión de sus bienes en favor de sus acreedores.

Este asunto es comentado en el comercio, y parece que se complicará despues.

Segun los libros presentados por Arteaga y el balance hecho, resulta que cuenta con un activo de 1.100,000 pesos nacionales y un pasivo de 353,940 pesos papel y 217,000 gesos oro.

—Tambien ha sido concursado el comerciante Cárlos Mansilla y se anuncian que otros comerciantes tambien se presentarán en quiebra ante el juzgado respectivo, aparte de que otros comerciantes tratan de llegar á un acuerdo privado entre sus acreedores.

—El caso sospechoso de fiebre amarilla ocurrido en el Hospital Italiano ha resultado debidamente comprobado de que se trata de un caso típico, especial, de esa peste; pero no hay peligro de contagio por las medidas de prevision sanitarias que se han puesto en práctica.

—El ministro de Justicia, Dr Magnasco, prévio acuerdo del Senado, ha nombrado al Dr. Godoy juez federal de la Plata, puesto que se encontraba vacante.

—El dia 16 del próximo mes partirá el presidente del Consejo Nacional de Higiéne, Dr. Eduardo Wilde, con destino á Washington para hacerse cargo de la Legación Argentina que vacará con motivo de la venida del Dr. García Merou, que se hará cargo de la cartera de Agricultura.

Al fin el general Roca salió con las suyas de nombrar ministro argentino en los Estados Unidos á un otro loco.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 234 y cerró al 234.40, repuntando al 235 o/o.

Las nuevas quiebras de varios comerciantes é industriales del interior, han causado sobresalto en los círculos comerciales de esta capital.

—

Buenos Aires, Nbre. 22 de 1899
Fechado á la 1.45 p. m.
Recibido á las 2.05 p. m.

LA TORMENTA DE HOY

Gobernacion de la Púna

Hoy se ha desencadenado por la mañana una fuerte tormenta acompañada por el viento pampero, habiendo caido una centella en la calle San Martin que fulminó varios caballos de un carro-chata é incendió las cortinas y celosías de una casa inmediata, causando gran pánico á sus habitantes.

—La gobernacion de la Puna de Atacama le ha sido ofrecida al general Cerri, quien ha rehusado aceptarla en vista de tener proyectado un viaje á Italia, su patria natal, á donde irá por razones de salud.

CHILE

DESFALCO DESCUBIERTO

Magistrados complicados

SANTIAGO, Noviembre 22—Se ha descubierto un gran desfalco en las ventas de las tierras del territorio de Cartin, en el cual resultan seriamente complicados el presidente de la república, Dr. Errázuriz, su ministro del interior y el intendente de ese departamento.

Todos los diarios balmacedistas comentan ese asunto y hacen gravísimos cargos á los personajes mencionados, habiendo causado honda sensación en toda la república.

ESTADOS UNIDOS

LA CANDIDATURA Á LA PRESIDENCIA

MUERTE SENTIDA

NUEVA YORK, Noviembre 22.—El Comité Directivo del partido demócrata, despues de celebrar una gran asamblea popular, ha acordado lanzar la candidatura de Mr. Bryan para la futura presidencia de la república, y organiza desde ya sus elementos para las próximas elecciones de electores.

—La muerte del Vice-Presidente de la República, Mr. Habart, ha causado inmensa sensación en todo el país.

INGLATERRA

VARIAS NOTICIAS

LÓNDRES, Noviembre 22.—El ministerio de la guerra no ha recibido ni ayer ni hoy nuevas noticias acerca de la situación de la plaza de Ladysmith, lo que causa gran expectativa en el público.

—Las comunicaciones telegráficas entre Pietermaritzburgo y el puerto de Durban están interrumpidas totalmente, lo mismo que desde la primera ciudad hasta Ertcourt.

—Nuevos telegramas recibidos de Capetown confirman las noticias recibidas acerca del resuelto avance del ejército del general Joubert hácia Ertcourt para tomar esta ciudad y hacer frente al ejército británico enviado por el general Buller para auxiliar á Ladysmith.

—En el palacio imperial tuvo lugar anoche el gran banquete oficial con que S. M. la Reina Victoria ha obsequiado á su huesped, el emperador aleman Guillermo II. al cual han asistido todos los miembros del gabinete Lalibury y altos dignatarios del Reino Unido, como tambien el numeroso séquito del emperador.

Pronunciáronse discursos cordialísimos, protestando en favor de la paz europea.

Esta fiesta se comenta en el cuerpo diplomático extrangero por las ulterioridades que puede tener.

ESPAÑA

El conflicto de los impuestos

BARCELONA, Noviembre 22—Once representantes de diferentes gremios han declarado que no acatarán la resolución dada ayer por la mayoría de la asamblea de los representantes gremiales, y que protestan enérgicamente contra ella, agregando que ellos están dispuestos á todo, aunque se les fusile.

—La situación se complica y agrava cada vez mas.

La resistencia al pago de los impuestos fiscales ha aumentado, y las tropas del gobierno duermen con el arma al brazo temiendo los movimientos subversivos que se anuncian.

Ecos

El tema de actualidad

LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA EN LA PROVINCIA

La discusión del presupuesto del Consejo General de Educación en las Cámaras Legislativas, dá todos los años en esta época tema para la prensa local, la que agota su ingenio de hacendista experimental para presentar la instrucción primaria de la Provincia en el último grado de decadencia, echando el fardo de la culpabilidad sobre los hombros de la administración escolar.

El tema es fecundo y de actualidad, y ofrece la ocasión de tratar periódicamente sobre un asunto de trascendental importancia, cual es el de la instrucción primaria, por su rol en la vida institucional de los pueblos, cooperando con los medios intelectuales á dar vida y asegurar la estabilidad y progreso de esa rama del poder que la dirige. Asi se consigue beneficiar los intereses de la comunidad levantando un altar á la pátria.

El Consejo Escolar de la Provincia es una institución de primer órden mirado bajo su faz moral y en atención á su alta misión, el que se desenvuelve sin embargo dentro del estrecho círculo que le rodea, teniendo que sostener una lucha constante para abrirse camino y avanzar, pues los estorbos que se le oponen reducen su acción limitando sus beneficios.

Nos referimos á la renta escolar.

Es sabido que por la ley respectiva el fondo escolar se forma con el derecho adicional á los impuestos fiscales y municipales, con la parte que las municipalidades y el gobierno alcanzan á dar de sus rentas y entradas y con la subvención nacional,—lo que aparte de no ofrecer una renta que esté en relación con las necesidades que exije la población escolar de la Provincia, presenta una efectividad mínima, estando muy léjos de ser una realidad lo que el espíritu de la ley manda con su expresión clara y terminante.

La ley que crea el fondo escolar es para los poderes encargados de su percepción, principalmente para las municipalidades, una especie de oración protestante que no reza para los que, como ellas, forman un compuesto de personalidades altamente *católicas;* pues que no la cumplen sinó á medias, y esto no por lo que ella significa sinó por el remordimiento de sus conciencias, alcanzándole al Consejo de Educación el sobrante de sus festines, como quien alcanza una limosna.

Sin el concurso de los poderes públicos, sin el concurso del gobierno de la provincia, de las municipalidades y de los tesoreros que se creen los verdaderos dueños de los dineros públicos, el Consejo General de Educación no podrá llenar como corresponde su cometido mejorando el estado de la instrucción y aumentando el número de las escuelas.

Las ochenta y seis escuelas que actualmente funcionan en toda la Provincia solo sirven para dar instrucción á 5,052 niños que son los que actualmente asisten, los que agregados á 1.511 que se educan en los establecimientos nacionales y particulares, constituyen el 20 o/o de la población escolar, quedando por consiguiente el 80 o/o en estado de analfabetos. Es decir que de 31.946 que es la población escolar calculada actualmente, solo concurren á las escuelas 6,563 niños.

Estos datos que han sido tomados del censo escolar de 1890 y del nacional de 1895, cuya diferencia ha servido para obtener el aumento proporcional que corresponde al presente año, denotan el estado de atraso en que la provincia de Salta se encuentra con respecto á la instrucción pública, haciéndola ocupar el último rango entre los estados argentinos. Esto es abrumador, por cuanto determina nuestro estado de decadencia, que es correlativo con el grado de miseria que nos agobia.

El Consejo de Educación, pues, no puede reducir de una manera notable la enorme cifra de los analfabetos: su renta no le permite ir mas allá de lo que honradamente y con ánimo bien dispuesto consigue anualmente.

Seamos justos y declaremos con toda imparcialidad, que el Consejo Escolar de la Provincia no puede hacer mas de lo que ha hecho, dada la efectividad de su renta; en tres años ha conseguido crear diez y nueve escuelas mas, puesto que de 67 que apenas llegaba el número de las que funcionaban el año 1897, han sido aumentadas á 86 escuelas que son las que actualmente existen.

Estafeta en Zuviria

Ya nos hemos cansado de reclamar al Jefe de Correos de este Distrito, sobre la necesidad de trasladar á aquel punto la oficina de correos existente actualmente en el Carril.

Siendo Zuviria, el remate de la línea del ferrocarril por el Lerma, es el punto obligado para depositar y recojer la correspondencia, por ser á él adonde afluyen todas las personas que van ó vienen á esta ciudad, de toda la region Sud-Oeste de la Provincia.

Volvemos, pues, á insistir en que se establezca cuanto antes la estafeta en la estacion Zuviria.

Trabajos manuales

SU APROVECHAMIENTO

Con buen éxito se han dado los primeros pasos en la instruccion de los trabajos manuales, en la Escuela «Benjamin Zorrilla».

Hemos tenido ocasion de ver la labor consagrada á tan útil enseñanza para los niños, y nos ha causado admiracion y agrado el rápido progreso alcanzado en las obras ejecutadas en grabados de madera con tal perfeccion y habilidad, que parece increible que ellas salgan de manos de niños que recien se inician en esos trabajos.

La imágen del taller es una bella promesa de regeneracion para nuestras escuelas, y ella ha de aportar ópimos frutos, en los destinos futuros y en el porvenir de nuestra patria.

Así nos acercamos al ideal norteamericano, cuya prosperidad y grandeza de nacion libre y sabiamente constituida, nace precisamente de que predomine allí el espíritu de esta clase de instruccion, que es la que dá nervio y energía á ese gran pueblo.

Fomentemos. pues, por todos los medios posibles, el funcionamiento de los talleres en las escuelas, que es la mejor y mas provechosa enseñanza para la gran masa de los ciudadanos que han de construir la soberanía del pueblo argentino.

Mientras tanto, enviamos nuestros votos de aplausos á los maestros de la Escuela «Benjamin Zorrilla», por el adelanto de los niños en los trabajos manuales.

Un padre de familia.

Tribunales

Juzgado del Dr. Lopez—En el juicio ejecutivo iniciado por Da. Natividad M. de Maklux contra D. Bautista Wierna, el sujeto W. Gorriti se ha presentado como cesionario del crédito de la ejecutante.

—Se ha autorizado á D. Santiago Rojas para vender en privado una posesión de terreno en la finca «Churcal» perteneciente á la menor Luisa Rojas, de conformidad al dictámen del Defensor de Menores.

—Se ha declarado propietario de un terreno ubicado en el partido del Carril, departamento de Chiccana, á Da. Carmen Molina de Aguirre y se le dán los testimonios necesarios para que le sirvan de títulos de propiedad, por haberlo ocupado durante mas de 30 años.

—De acuerdo con el dictámen del Defensor de Menores, se ha aprobado la tasación practicada por D. Lucas Vidal y se autoriza á D. Clodomiro Figueroa para vender en privado á D. Apolinar Figueroa la casa perteneciente á los menores Antonio, Silvano, Darío y Alsira Figueroa, y que poseen en condominio con Juan Isaac, Florinda y Clodomiro Figueroa.

—Da. Andrea Campos pide la administración de los bienes de sus hijos menores, que se le entreguen los fondos depositados en el Banco Provincial y que el expediente de la testamentería de su finado esposo sea presentado al juzgado. El juez, prévio dictámen del Defensor de Menores, ha decretado: como se pide y líbrese.

Juzgado del Crímen—En el incidente sobre cobro de honorarios que sigue D. Moises J. Salas contra D. Mateo Carreno, se ha concedido la apelación solicitada por éste del auto que aprueba la cantidad cobrada (50 $).

—En la causa seguida contra Raimundo Saravia por homicidio en la persona de Celso Valladares, se ha decretado la ampliacion del sumario interrogándosele al procesado sobre otros crímenes denunciados de conformidad á lo solicitado por el fiscal.

—En el juicio seguido por bigamia contra Lorenzo Cruz, se ha nombrado defensor del procesado al Dr. Abraham Cornejo.

Camara de Justicia—En el juicio ejecutivo seguido por Da. Mauricia García contra el Dr. J. C. T. por cobro de pesos, se ha confirmado el auto apelado que manda el pago del crédito en favor de aquella.

Puentes sobre el Rio de la Quebrada

Con suma complacencia hemos visto la actividad con que se trabajan aquellos puentes, destinados á completar la via del ferro-carril por el Valle de Lerma.

En muy poco tiempo se han emprendido y están para terminarse los dos puentes de fierro que quedan al medio del trayecto de la inmensa playa del citado rio.

El beneficio que el público vá á reportar muy en breve con la seguridad del tránsito de la locomotora á Zuviría aún en la estación de las lluvias, se debe principalmente al Sr. Ingeniero Mandola, director de esos trabajos, á quien le manifestamos nuestros sinceros aplausos.

Policiales

A botellazos—El sugeto Bonifacio Mealla se ha presentado á la policía á denunciar que en la madrugada del dia lúnes pasado se encontraba de *juerga* en una casa divirtiéndose hasta esa hora tan *temprana*, cuando queriendo recogerse á su domicilio salieron los tertuliantes José Teófilo Medina y Demetrio Gauna, que se encontraban tambien en la reunión y acercándosele le pidieron continuar un rato mas. Mientras compartiamos con estos, dice el denunciante, y sin que haya tenido ningun disgusto con los demás tertuliantes, recibió dos botellazos feroces en la cabeza, los que le han producido lesiones de carácter grave en el cráneo y le han desfigurado las facciones á tal punto, que la cara del denunciante parece un mono barsino, muy gracioso.

Tres panaderos, dice, se encontraban en la *farra* y sospecha que estos puedan ser quiénes le hicieron ese cariño para que no se retire de la reunión.

Preso remitido—El comisario del partido de Ampascachi, departamento de La Viña, por intermedio de la comisaría general de ese departamento ha remitido á la central de ésta al sugeto Manuel Vilte por estar acusado por heridas y lesiones inferidas á Isaac Quiroga.

Este, como lo habiamos publicado en nuestra crónica policial en dias pasados, acusó á aquel ante la policía central de que el 1º de Octubre estando en casa de Vilte se habia armado una de San Quintin, de donde salió herido y lesionado en la cabeza, sin saber cuál ó cuáles fueron sus agresores.

Qué mona! — Como el pasado domingo los empleados y obreros del F. C. al Carril han recibido sus haberes por el pasado mes de Octubre, el sugeto Cárlos Cañizares, trabajador de la línea ferocarrilera, domiciliado en una casucha por el Boulevard Belgrano, sobre la misma via férrea, habia querido hacer unas compras de mercaderias para cubrir su humanidad; pero en llegando á esta ciudad se reunió con sus camaradas, comenzando por echarse algunas copas.

Sus propósitos primeros quedaron fallidos, y continuó adorando á Baco. Sin saber cómo ni cuando, se encuentra al dia siguiente cerca de su casa tirado al suelo con varias heridas, dos de las cuales situadas en la mano y antebrazo derecho, le habian producido una abundante hemorragia.

Despues de curarse como pudo, denunció el hecho á la policía.

Accidente—El aguador Pablo Saravia se dirigia al rio, cuando á su paso por la calle 11 de Setiembre, cerca del puente, encontró á un changador que se esforzaba en subir á su carro un maderamen. Quiso ayudarle y se puso en la obra, dejando á un lado su carro aguador; pero al ruido de un tablon que subian, los hueyes de su carro huyeron, obligándole á soltar la madera y correr á atajar á su carro.

Corrió, llegó á su carro, pisó el orejero ó lazo que atan de las orejas á uno de los bueyes, pero con tal desgracia, que al pisar el estremo del cordel cayó de bruces, y el carro pasó con una de sus ruedas por la pierna, lesionándole los huesos tíbia y peroné.

El accidente no fué grave, pues el carro aguador estaba vacío y solo le produjo un golpe sin otras consecuencias.

COCA

De superior clase vendo en mi depósito calle Libertad Nº 191.—Precio módico.
841vN28 *Maximio Vega.*

¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!

¿Cuáles son los tabacos más esquisitos y aromáticos que se conocen?

Los de Chicoana

La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la acreditada casa de F Mauri Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos

ALTO

Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A mas de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que están en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria. Depósito permanente.

Felipe Moreno y Cª.

Salta 783v301

Noticias

Elecciones municipales—El presidente del Concejo Deliberante municipal por decreto de hoy que publicamos en la sección correspondiente, se convoca al pueblo de este municipio á la elección de cuatro concejales para el domingo 3 de Diciembre próximo, en reemplazo de igual número de vocales que terminarán su periodo legal por que fueron elejidos.

Estadística—El gefe de la oficina de registro civil y estadística se ha puesto ya de acuerdo con el P. E. de la provincia sobre la ampliación que se dará á los datos estadísticos que actualmente se recoge por esa repartición.

Para el efecto se imprimirán varias clases de formularios correspondientes á la demografía, estadística escolar, personal de la administración provincial, estadística policial, movimiento de los tribunales letrados y de paz, estadística de la propiedad, movimiento postal y telegráfico, etc., datos muy interesantes.

Segun se nos informa, la oficina de estadística ampliará así el rol que actualmente desempeña, desde el 1º de Enero próximo.

Impuesto del alumbrado eléctrico—Según nos informan en la Receptoría Municipal, desde mañana se comenzará á cobrar con más la multa correspondiente el quinto bimestre del impuesto del alumbrado eléctrico, esto es, por los meses de Setiemére y Octubre pasados. Damos traslado, pues, á los contribuyente morosos que no han satisfecho ese impuesto para que lo hagan antes de que se les aplique la multa mencionada que dispone la ordenanza respectiva.

Tabernas—Es menester que la autoricad encargada de velar por el órden y la moralidad pública sacuda su inercia, y vigile esos

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA — **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. **TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES**

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas** — PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: **FELIX USANDIVARAS.**

numerosos focos de corrupción que han sentado sus reales en ciertos barrios, admitiendo toda clase de gentes y aún á los menores de edad.

Esas orgias interminables en donde se corrompen los artesanos y obreros, y se les despluma sin piedad bajo el disfraz de una tertulia ó *farra*, debe ser combatidas por todos los medios que la autoridad posee hasta hacerlas desaparecer.

A las muchas tabernas establecidas en diferentes barrios, principalmente en los alrededores de la ciudad, debemos citar el situado en la calle Caseros al Oeste que, por los escándalos que á menudo se suceden, merece especial atención por parte de la policía y aún de la municipalidad, pues allí se expenden muchas bebidas antihigiénicas.

Limpieza á medias—Hemos observado que la intendencia municipal habia mandado hacer una limpieza general en el boulevard General Güemes con el fin de facilitar la corriente de las aguas; pero la cuadrilla de trabajadores que ha hecho esa limpieza ha dejado de trecho en trecho algunos montones de tierra y basura, sin levantarse como debiera, lo que ha ocasionado naturalmente el estancamiento de las aguas con motivo de la última lluvia.

Las quejas del vecindario del boulevard se hacen sentir por esto. Llamamos, pues, la atención de la intendencia municipal para que mande hacer la limpieza de los canales de esa via como debe ser.

Movimiento balneario—No obstante de que el establecimiento de los baños termales del Rosario de la frontera es conocido dentro y fuera de nuestra provincia, conviene dar algunos datos estadísticos acerca del movimiento que en determinada época del año, en el invierno, tiene ese establecimiento que está destinado á tener una importancia y renombre en la república y aun en el extrangero que lo hará célebre.

Desde el año de 1889 hasta fines de 1898 han concurrido al Rosario de la Frontera 6,160 personas, de las cuales han hecho uso del tratamiento especial del balneario 4320, lo que dá un promedio anual de 700 personas, número que indudablemente va á ser bien pronto duplicado.

Defunciones—Durante el dia de ayer se han registrado las defunciones siguientes:

Pio Berasaluce, de 67 años, argentino, casado, domiciliado en la calle Libertad, entre Corrientes y Entre Rios, fallecido de reumatismo gotoso y hemorragias intestinales, con asistencia médica

Delfina Mendez, de 28 años, soltera, argentina, domiciliada en la calle Florida entre Mendoza y San Juan, de fiebre perniciosa, con asistencia médica.

SECCIÓN AMENA

—Mire usted—le decia un alto empleado á otro subalterno, en el Banco Hipotecario—nunca se arrime tanto á mis narices porque despide un olor á bebida insoportable!

El empleado con indignación.

—Siempre conoce usted cuando he chupado, pero nunca adivina cuando tengo sed!

***

Don Sinforiano es generoso por naturaleza.

Cuando se le dice:

—Me dá usted un cigarro?

Responde indistintamente:

—Imposible! No tengo mas que éste.....y otro voy á fumar despues!

***

—Un pavo temeroso de la muerte —Al ver la triste suerte—De todos sus colegas.—Se escapó de la casa en que vivía—Y se metió en la mia.—Y yo apenas lo vi—Lo maté, lo guisé y me lo comí—Aquel pavo inocente no sabia—De la ignorancia esclavo—*Que siempre será el mismo, el fin del pavo.*

***

Una niña de seis años entra en la sala llena de visitas y dice á la madre:

—Mamá....ahí está la señora que tiñe las canas!

La señora completamente impasible:

—Bueno hija....puedes avisarle á tu papá!

***

—Mañana es tu cumple-años—Decia Dionisio á su mujer—te voy á regalar un corte de pantalon

—y qué voy á hacer con eso?

—Cómo! ¿Supones que un corte de pantalon no sirve para nada?

—No digo eso.....

—Nada, nada! Te regalo el corte de pantalon y en seguida te servirá, para quedar bien.... conmigo!

***

Todos los partidos políticos trabajan activamente en San Luis para la elección de gobernador, que tendrá lugar el domingo, 5 de Diciembre.

El oficialismo ha conseguido ya del tesoro nacional 175.000 pesos para obras de irrigación.

Tiene asegurado el triunfo.

Solicitadas

"La Popular"

(2ª. SERIE DE SUERTES)

$ 50.000 m/n. legal en:

Trajes á medida, sombreros, botines y relojes.

Hace saber á sus favorecedores que durante los meses de *Octubre Noviembre y Diciembre* de este año, pondrá en circulación: **5.000 Suertes de Trajes á medida, sombreros, botines y relojes**, en todas sus marcas de *Tabacos y Cigarrillos*, y especialmente en los de mayor venta en la República, cuyas marcas son:

CIGARRILLOS:

"La Popular Nº. 1"	0.10	Cent.
LA POPULAR Nº 1, Especiales	0.15	"
"La Popular Nº. 3" para armar	0.10	"
"Negros La Popular" id.	0.10	"
"Negros Pedro II" armados.	0.10	"
PARTICULARES	0.20	"

TABACOS:
"CRISPI", "LESSEPS", "KRUPP".

En Enero próximo—pondremos en circulación la 3ª. série de suertes—publicaremos una lista impresa, (igual á la que hemos publicado anteriormente con 7886 *suertes entregadas* de las 13293 que hemos puesto en circulación), haciendo saber al público los *nombres y domicilios* de las personas á quienes hemos entregado las suertes de esta *segunda série* favorecidas como fumadores de nuestras marcas.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1899.

JUAN POSSE y Cia.
Rivadavia 1122.

Los contratos con los sastres, sombrereros, zapateros y relojeros, pueden leerse en todas las CAJAS de nuestros cigarrillos. *V.D.15.*

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y Cia.

LONDON

Pidase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nb.26 2ª páj

Fumadores: PIDAN CIGARRILLOS

ALTO

LO MEJOR QUE SE FUMA

SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS RATES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromáticos conteniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA **A 10 CENTAVOS**

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de CHICOANA. Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas. **Velay** con premios en todos los atados.

F. Mauri Serra.
TUCUMAN.

771.v.Dbre.31.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: García y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

AVISO

El suscrito, súbdito italiano avecindado en el partido de San Cárlos del departamento Rivadavia, de la provincia de Salta; pone en conocimiento del público en general, que renuncia su domicilio en ésta por asuntos civiles y comerciales y para no ser atendido, ni á favor ni en contra sobre estas materias fijando para ello su domicilio legal en la ciudad de Salta, casa del cónsul de Italia.

Este aviso es publicado en los diarios El Cívico y "La Razon" de Salta. Rivadavia, Nbre. 3 de 1899.

829.v.N 30. *Paulino Romer.*

NOTABLE REMATE

COMO JUDICIAL

MUEBLES ESPLÉNDIDOS

LIQUIDACIÓN FORZOSA

POR LO QUE DÉN

Por cuenta y órden de una casa de la capital federal, venderé el dia **Sábado 25 de Noviembre** de 1899, á horas 4 p. m., un lote de régios muebles, como ser: **1 magnífico aparador, 1 mesa trinchar, 1 espléndido juego de sillas de baqueta para comedor, 1 régio juego de sillas tapizadas para sala, 6 sillas fantasía, roperos, sillas Viena etc. etc.**

El remate tendrá lugar en la calle Gral. Alvarado núm. (frente á lo de Caffoni)—donde pueden ser examinados los muebles.

845.v.N.24. JUAN E. VELARDE.

SIN BOMBO NI BANDERAS

Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizar los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos químicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica

Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerlos en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.

Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo engomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Mauser Argentino", á fines del presente año, á precios relativamente más módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de la casa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, etc., para la elaboración de toda clase de cigarrillos al gusto de los consumidores.

782v.D 26 **Angel S. Villagran.**

Dinamita

Armeria y Bazar Nacional

—DE—

J. Masciarelli
292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.
NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.
480 Ind.—3ª pág.

Al PALACIO DE CRISTAL
130 ARTES--BUENOS-AIRES

TRAJES, CONFECCIONES EN GENERAL Y NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
ÚLTIMAS MODAS DE VERANO
Expedición á todos los pueblos de la República
PEDIR CATÁLOGOS ILUSTRADOS
795-Ind.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires
446—v 7.En 1900—3ª pág.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking
LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO
DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.
Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.
DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE.
1003-P.

Á LOS VITICULTORES
Fruticultores—Quinteros—Jardineros

que quieran salvar las parras, uvas, frutales, hortalizas, flores etc. etc. de las enfermedades y parasitas que las destruyen (Criptogamo, Peronaspero, Oidium, Chochytis, Antracsichi, Aspidestis etc. etc.) hagan uso de

La Vitale

la última, la más grande, la más encomiada de las invenciones hechas á favor de la Arboricultura, Viticultura etc. etc.
Miles de certificados de las más altas é ilustres personalidades atestiguan que **LA VITALE** NO SOLO SANA las viñas, frutétos, huertas etc. sinó que favorece muchísimo su desarrollo

DUPLICANDO LA PRODUCCIÓN DE LA UVA Y DE LAS FRUTAS

Pídase prospecto, que se manda gratis, á la Casa Concesionaria
"LA ACTIVIDAD"
—DE—
J. F. PASINO
1875-Venezuela-1875 — BUENOS AIRES
842—v.D.20

EXPOSICION NACIONAL 1898
GRAN DIPLOMA DE HONOR
ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN *(BLANCA)*
PILSEN BOCK *(OBSCURA)*
AFRICANA *(NEGRA)*

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración
NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA
Cia CERVECERIA BIECKERT, Lda.
RETIRO — BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN **SALTA:**
772.v.Abril 23 — Sr. Arístides Hádrowa

Sud-América Ciclista
Revista semanal ilustrada
DE
CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA,
CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.
Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80
CORRESPONSAL Y AGENTE—
J. MASCIARELLI
—SALTA—
732—Ind.

VINOS de CAFAYATE
Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.
ROBERTO RITZER y Cia.
Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1018—P.

Familias!
PARA EVITAR DISGUSTOS COMPREN SOLAMENTE
LOZA
que lleva esta marca
835 – v Dbre. 20.

ELECCIÓN MUNICIPAL
Convocatoria

El Presidente de la Municipalidad de esta capital, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Orgánica, y de acuerdo con sus disposiciones referente á la elección, ha acordado y

DECRETA:

Art. 1º—Convócase al pueblo del municipio de esta capital, á la elección que tendrá lugar el Domingo 3 de Diciembre próximo, para la designación de cuatro concejales, en reemplazo de igual número que terminan su período legal.

Art. 2º—Comuníquese y publíquese etc.

Salta, Noviembre 23 de 1899.
M. S. SOSA.
José A. Cabrera,
Secretario.
849.v D.3.

Ministerio de Hacienda
Terminación de la construcción del Palacio de Gobierno
LICITACION

En la Sub-Secretaría de Hacienda de la Provincia se recibirán propuestas hasta el dia 30 de Diciembre próximo venidero para la terminación de la obra Palacio de Gobierno.

Dicha terminación representa un importe que se aproxima á $ 140.000 moneda nacional.

El Gobierno hará pagos mensuales que no serán menores de $ 3.000,—sin impedir que el contratista, si le conviene dé todo el impulso que quiera á la obra; pero exigiendo con preferencia la terminación urgente del cuerpo central.

Los planos, especificaciones y demás condiciones, pueden verse en la Oficina Topográfica de la Provincia á horas de despacho.

Las propuestas contendrán precios unitarios para cada clase de obras. Ellas se estenderán en el papel sellado correspondiente y se entregarán en pliegos cerrados, indicando en el sobre el asunto que contiene.

No se aceptará propuestas de personas que no sean constructores ó empresarios de obras ó de otras que no siéndolo carezcan de garantias que á juicio del Gobierno respondan del cumplimiento de un contrato.

Se acompañará á toda propuesta un certificado de depósito en el Banco Provincial y á la órden del Gobierno por la suma de un mil pesos m/n., como garantia de que el proponente formulará el contrato si le fuere aceptada la propuesta; importe que será devuelto á los interesados despues de conocido el resultado de la licitación.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa por sus precios, plazo de terminación y otras condiciones favorables, ó rechazarlas todas.

Se abrirán los pliegos de licitacion en el despacho del Sr. Ministro en presencia de los interesados, el dia indicado á horas 10 a. m.

Salta, Noviembre 18 de 1899.
JUAN MARTIN LEGUIZAMON.
839.D.20. Secretario.

BARATTI Hnos.
MUEBLES? MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . . $ 75
id. de comedor desde . „ 90
id. de dormitorio desde „ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.
Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.
¡¡APROVECHEN TODOS!!

LIQUIDACIÓN
VINOS DE CAFAYATE
DE LA BODEGA DE D. ACORO PEÑALVA

Con motivo de la liquidación de la testamentaria de D. Jacobo Peñalva, tengo autorización de vender toda la existencia de vinos de sus Bodegas á los siguientes precios, AL CONTADO.
SIN CASCOS
de 1 á 4 cascos á 26 ctvs. Litro
de 5 cascos arriba á 25 ctvs. Litro
Emeterio Huerta.
Victoria 198, entre Florida y Libertad.
820 v D.11.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.
Fijarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**
Fijarse en la marca:
661—Ind.

AVISO AL PÚBLICO QUE ALquilo una cochera en la calle Buenos Aires, entre San Juan y Mendoza. La persona que la necesite ocurra á la casa del suscrito, con quien tratará.—Salta, 18 de Noviembre de 1899.—*Manuel A. Grandidier.*
886.v.D.18.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.
Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.
Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626 Ind.

CARNE SANA Y BARATA—Desde la fecha venderé en mis puestos de carnes á **23** centavos el kilo al contado y á domicilio á precio convencional.
La carne que ofrezco es sana y gorda de una partida de ganado engordado en la finca del Sr. Indalecio Zuviria en el Carril y que me llegan por partidas de 8 ó 10 toros que se consumen en 6 dias para que no tengan tiempo de tomar contajio de los ganados apestados de las inmediaciones de esta ciudad.
Para que el público pueda consumir la carne sin ningun temor, solicito del señor Intendente Municipal, ordene aquien corresponda inspeccione diariamente los animales que se sacrifican para mis puestos y que se me dé un certificado que acredite la clase de carne que espendo con el doble objeto de parar las calumnias de algunos del gremio de abastecedores de que he sido victima por el único delito de comerciar en un negocio que lo tienen como de propiedad esclusiva ellos.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—MÁXIMO BORDO.
821.v D.11.

BUENA PICHINCHA — POR poco valor se vende: 1º una noria con treinta baldes, ó sea con 15 metros de cadena, con la cual se puede sacar agua hasta la profundidad de m. 7.50, en buen estado de conservación; 2º 180 m. cúbicos de cebil bien seco, cortado de 7 meses; 3º–2 molinos de cebil; 4º toda clase de herramientas y utensilios para una curtiembre; 5º una máquina para lavar y otra para frangollar. En esta imprenta se dará razon.—Salta Nbre. 14 de 1899. – 829.v.D.14.

DOS CABALLOS, NUEVOS, DE buena presencia, mansos y en buen estado para hacer escursiones campestres, se venden. El uno es de paso y el otro de marchado; siendo ambos resistentes para un récio galope. En la calle Caseros Nº. 86 encontrarán con quien tratar.
830.v.N.30.

DE TUCUMAN: HA LLEGADO á ésta procedente de Tucumán el Sr. Francisco Ferrazzano, profesor de violin, afinador y compositor de pianos, conocido en ésta, quien ofrece sus servicios al público. Domicilio: Hotel Nacional.—840.N 28

REPRESENTANTES PARA LA venta de artículos de novedad, de fácil colocación, se necesita. Escribir: J. F. Pasino, Venezuela 1875 Buenos Aires. 812.v D.20.

SEMILLERIA ITALIANA—SE acaba de recibir un surtido de semillas de hortaliza y flores garantidas, de la última cosecha de Europa, adonde quedarán avisados mis numerosos clientes y el público en general. Calle Libertad esquina Corrientes.—DALMACIO MONTALBETTI.
834.v D.17.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero.
714 Ind.

F. C. Central Norte
AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F.F. C.C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Rovérsi,* Administrador Gral. Interino. 760v E.17.

Atención
OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA
Plaza 9 de Julio 1er piso
EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al público
Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina
Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida

Art. 45 Si se solicitase la inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.
1º—Al padre del recien nacido.
2º—A la madre en ausencia del padre.
3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.
4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro.

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, aquienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.
775.v.N.24. EL GEFE.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasia	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACION FORZOSA
CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS
Calle Caseros
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia
631v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

MULAS GORDAS

Se compran en la calle 20 de Febrero, Nº. 160 entre Corrientes y Entre-Rios. 809.v N.30

PEONES, MUJERES Y MUCHAchos—Se precisan en la finca "El Prado", departamento de Chicoana, de los señores Figueroa y Sanmillan, para ocuparlos en la plantación de tabaco. 826 v D.13

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº45 84 v.D.31. *Mariano Boedo.*

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Remates

por Juan E. Velarde

62 cabezas ganado vacuno y caballar

En Rivadavia Partido Santo Domingo

SIN BASE—JUDICIAL

El dia **jueves 23 de Noviembre** de 1899. á horas 3 p.m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, sin base y al contado, el siguiente ganado perteneciente á la testamentaria de D. Pacífico Carabajal depositado en poder del Sr. Félix R. Palomo, en el Partido de Santo Domingo del departamento de Rivadavia:

24 novillos de 4 años
3 torunos de 4 años
13 novillos de 3 años
26 " de 2 años
15 tamberas de 3 años
1 Potro bayo

Autoriza esta venta el decreto siguiente:

Salta, Noviembre 10 de 1799.—Autos y vistos: Por conformidad de partes y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal y Defensor de Menores, apruébase las operaciones de liquidación y partición de los bienes de esta sucesión corriente de fojas 104 á f. 106. Procédase á la venta en remate público por el martillero Sr. Juan E. Velarde de los bienes adjudicados en la hijuela de deudas, prévia publicación de edictos en los diarios "Sarmiento" y El Cívico. Fíjese el dia 23 del corriente á horas 3 p. m para que tenga lugar el remate. Pásese estos autos á la Tesoreria de la Provincia á los efectos del pago del derecho transversal. Repóngase el sello—Santiago M. López—Ante mí: R. López.

Por mas datos al martillero

838.N.22. JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

Hermoso Terreno

En San Lorenzo, espléndidamente ubicado

2.596 metros cuadrados,

con base de pesos 120

VERDADERA PICHINCHA

Judicial

El dia Jueves 23 del corriente mes, á horas 2 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al contado y al mejor postor, el inmueble á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. David Zambrano, ha de venderse el dia veinte y tres del corriente, por el martillero Sr. Juan E. Velarde, un terreno ubicado en el lugar de San Lorenzo, de 64 m. 90 cent. al Poniente, marcado en el plano con las letras C I ó el Nº 101 por 40 m. al Sud, bajo de estos límites: al Naciente, D. Teodoro M. Lindoso; al Poniente, con la fracción del terreno BCVI del Dr. Benites; al Norte con CH; al Sud, con C. de D Roberto Ruiz Merino.

El terreno ha sido embargado por ejecución del Banco Nacional en liquidación y la base para el remate será la cantidad de $ 120 m/n.—Salta, Noviembre 9 de 1899.—*Waldino Riarte*, Strio.

217 V. Nbre 22.

Por Juan E. Velarde

DEL BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Valiosa propiedad en San Carlos

La finca "El Cármen"

Base $ 25 000 Con facilidades para el pago

El dia jueves 30 de Noviembre de 1899, á horas 2 p. m. en el local de Banco Provincial de Salta, venderé en remate público, al mejor postor y con la base de *veinte y cinco mil pesos moneda nacional* la hermosa propiedad denominada «El Cármen» (ántes de A. Miranda herederos), ubicada en el departamento de San Cárlos. *Extensión:* Tiene cuatro leguas, más ó menos de superficie, de las cuales, 110 cuadras, tambien mas ó menos, alfalfadas. Posee una buena casa; y en otras épocas ha tenido excelentes viñedos. *Condiciones de pago:* 10 % al firmar el acta de remate; y el resto, con amortización de 2 1/2 % trimestral, é interes del 7 ojo anual con garantía hipotecaria de la misma finca.

Venta *ad-corpus*. Límites: Por el Sud, desde el rio Angastaco á Peñas Blancas, hasta la casa de Magdalena Delgado, en en la Angostura al Norte. De este á Oeste desde el Rio Grande de Calchaquie que está al Naciente hasta el abra de Pucará situada al Poniente ó sea por el Sud con el Rio de Angastaco; por el Norte con la quebrada del Cese que la divide de Da. Micaela G. de Ruiz y la quebrada de Guaranguy que la separa de la propiedad de Da. María G. de Lavin; por el Naciente, con el rio Calchaquí [illegible] cumbres del cerro. Oeste [illegible] la finca de Molinos de Da María G. de Lavin.

La propiedad reconoce un contrato de locación por un año á $ 1 500, el cual vence el 1º de Setiembre de 1900. Este contrato se transferirá al comprador.

Los gastos de remate, escrituras, derechos de registro etc serán por cuenta del comprador. Por mas datos al Banco Provincial ó al martillero suscrito 810-v.N 29 JUAN E. VELARDE.

por José D. Soliverez

JUDICIAL

Importantes propiedades en el departamento de Campo-Santo

BASE REDUCIDA

El dia 28 del corriente, horas 3 de la tarde en mi escritorio calle Florida, procederé á vender las importantes propiedades ubicadas en el departamento de Campo-Santo, pertenecientes al Fr. D. Gregorio M. Juarez.

Base de venta: las dos terceras partes de su tasación.

Las propiedades á rematarse, son las siguientes:

Una finca denominada "Quisto", con una legua de frente por tres id. de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos ellos cercados de rama, un corral y trascorral de rama pisada y algunas plantas frutales.

Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construcción de adobe. Agua propia derecho á medio riego. Limites: al Naciente, con el camino vecinal que corre de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan C Tamayo y Norte con el arroyo del "Quisto".

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de siete mil quinientos pesos m/n.

Un terreno en Cobos con extensión de cuatro cuadras de fondo por una de ancho mas ó menos. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercados de alambre. Limita: al Naciente y Sud con propiedad de D. Indalecio Gomez; por el Poniente con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz.

A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores, toda en perfecto estado, techos de teja y tejuela. Construccion nueva de adobe. Limita: al Naciente, con terrenos de la Iglesia; Poniente, la calle pública; Sud, con propiedad que fué de D. Santiago Navarro y Norte con D. Antonio Fernandez.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de tres mil pesos m/n.

Un sitio en el pueblo de Campo-Santo con extensión mas menos de catorce metros de frente por sesenta de fondo. Contiene un rancho de adobe, está cercado con alambre en su mayor parte. Limita: al Naciente, con la calle pública; Poniente, con terrenos de la finca "La Romana"; Norte, con D. José Argañarás y Sud, con D Santiago Iselle.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de doscientos pesos m/n.

Estas propiedades se venderán por las dos terceras partes de su tasación y en conformidad al siguiente edicto:

Salta, Noviembre 2 de 1899—En mérito del anterior informe, procédase al remate de los bienes embargados, por el martillero D. José D. Soliverez, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, previa publicación de edictos en los diarios "Sarmiento" y El Cívico, debiendo fijarse un ejemplar de éstos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.

Señálase para que tenga lugar el remate el dia 28 del corriente á horas 3 p. m.—Repóngase el sello—Lopez—Ante mí; R. Lopez, Secretario

805—v N.27 *José D. Soliverez.*

Por Pablo Saravia

JUDICIAL—El dia **2 de Diciembre** horas 3 p. m. en el local calle Victoria Núm. 164, donde estará la bandera procederé á la venta en subasta pública de las siguientes propiedades embargadas al Sr. Márcos Amar en la ejecución que sigue D Guillermo Kemp.

1ª propiedad: ubicada en la estación General Güemes departamento de Campo Santo; su extensión es de 19 metros 72 centímetros de frente por 69 metros de fondo. Límites: al Norte, con la calle pública; al Sud, con propiedad de D Cárlos Grande; al Este, con los señores Dorado y Uriburu; por el Oeste, con M. M. Sosa Peña, Dorado y Uriburu y Benjamin Wierna, encontrándose marcado en el plano respectivo bajo el Nº. 9. Base de venta $ 75

2ª propiedad: ubicada en el pueblo del Rosario de la Frontera dividida en cuatro lotes con los Núms 451, 452, 453 y 456 en la manzana Núm 20 del plano confeccionado por Cooper. Cada uno de los lotes tiene 20 varas de frente por 40 de fondo. Límites de los 3 primeros: al Norte, con el lote Núm. 449; por el Sud, con la calle San Martin; por el Naciente, con el lote Núm 454, y al Poniente con la calle Tucuman.

El lote Núm 456 linda por el Norte, con el lote Núm. 455; por el Sud, con la calle San Martin; por el Naciente, con la calle Salta, y por el Poniente con el lote Núm. 451. Base de venta: $ 100 por cada lote, el remate se efectuará por órden del señor Juez de Comercio Dr. Augusto Torino. 848 v.D.1º.

POR EL MISMO

Base de venta: $ 7 500

JUDICIAL—El dia **15 de Diciembre** próximo horas 3 p. m. en el local calle Victoria Núm. 164, donde estará la bandera procederé á la venta en subasta pública de la propiedad denominada «Madre Vieja» ubicada en el departamento de Campo Santo á tres leguas de la Estación General Güemes. Limites: al Norte, con el rio de las Pavas; al Sud, con el rio Saladillo; al Este, con el rio Lavallen y al Oeste con la finca Saladillo propiedad del Banco Hipotecario Nacional. Extensión: es de mil trescientas cincuenta hectáreas, teniendo setenta y cinco de largo por diez y ocho de ancho. Tiene ciento veinte y cinco hectáreas desmontadas, divididas en seis potreros perfectamente alambrados, además tiene treinta hectáreas desmontadas y cercadas con rama. Sus terrenos son especiales para el cultivo de alfalfa, arroz, tabacos y maiz, con abundante agua, pudiendo lavantarse toda la cantidad que se quiera de los rios Saladillo y las Pavas.

El remate se efectuará por órden del Dr. Santiago M. López, Juez de 1ª Instancia segun decreto 21 de Noviembre del corriente año. 847 v.D.4

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Mayo de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente.

Anillos oro lisos: 10421, id. 10457, id. 10738, id. 10879, id. 1..95, id. uno c. chispas brillantes 10843. Aros oro: 9898, id. 10088, id. 10870. Cadenas oro: 9901, id. 10922, id. 1 de metal amarillo 10589. Alfileres oro para corbata: 10 95, id. 10923. Pulsera oro: 10748, id. un prendedor dublé 10910. Dos platos plata: 10661, id. un pretal chapado 10289, id. un freno y riendas chapados 10916, id un talero chapado 10238, id un jarro plata 10922. Bombillas plata: 9801, id. 10 087, id. 10 042, id 10.056, 10257, id. 10688, id. 10785, id. 10710, id. 10910, id. 11045. Cucharas plata: 9791, 10418. Mates chapados: 9801, id 9877, id. 9900, id. 10 035, id. 10.058, id. 10 250, id. 10 50, id. 10502, id. 10538, 10889, id. 11051. Relojes: 1054, id. 10701, id 10897 id uno oro esmaltado 10 874. 2 silleras noche: 10994, id. una silla de mujer 11019, id. dos sillas aperos 9831, id. 10 049, id. un apero 80322. Pullos: 10 005, id. 10.007, id. 10408, id. 10414, id. 10604, id. 10889, colcha balenista: 10519, revólver: 10234, 8 planchas resorte 10429, un velador 17426, 2 monturas de carro 10370, 2 chuses para sala 10467, 1 elouza y cucharas metal amarillo y cuchillos 40483, una máquina de mano 10681, un baúl chico 10921, 16 quintos 10323

881.v.N.29.

Edictos

En el juicio testamentario de D. José Severo Zenteno el señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta. Noviembre 15 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—841 v D 21

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Guillermina Ormaechea por auto de fecha 9 del corriente mes y en cumplimiento del mismo, se cita á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López. Secretaría del suscrito.—Salta, Nbre. 16 de 1899.—*Ramón López*, Secretario 828 v.D.16.

En el juicio testamentario de los esposos D. Pedro Romano y Dª Florinda Cabral de Romano, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Antonio Saravia, por decreto de la fecha ha ordenado se cita por edictos y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á esas sucesiones, bajo apercibimiento. Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente.—Salta, Noviembre 10 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 216.v.D 10.

Por el presente se cita y emplaza á D. Pedro Ripoll ó á quien se considere con derecho, se presente dentro del término de 30 dias á abonar los impuestos municipales que adeuda la propiedad ubicada en la calle Caseros Nº 183 bajo apercibimiento de que si no lo hace dentro de dicho término se procederá ejecutivamente contra la mencionada propiedad.—Salta, Noviembre 6 de 1899.—*Delfin Corrales.* O. de Justicia.806—v D 7

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª Estanislada Figueroa de la Madrid, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta. Octubre 20 de 1899—*David Gudiño*, Strio. 797.v.D.2

En el juicio de los esposos Kemp contra el Sr. Márcos Amar, el Sr. Juez de Comercio Dr Augusto F. Torino ha proveido lo siguiente en virtud de la renuncia del Sr. Dr. Dario Arias como apoderado del Sr Amar: "Salta, Julio 17 de 1899.—Por lo expuesto en el presente escrito acéptase la renuncia interpuesta por el Dr. Arias como apoderado de D. Márcos Amar y de conformidad con el artículo 20 del C. de P. C. y C. y segun lo expuesto por el adscripto y apoderado Dr Arias, el Sr. Amar se encuentra en Europa y teniendo presente esta circunstancia se fíjase el término de noventa dias para que el poderdante se presente por sí ó por otro apoderado y no teniendo conocimiento del domicilio del ausente cíteselo por edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios "La Razon" y El Cívico.—Torino—Ante mí: Camilo Padilla.—El suscrito notifica el anterior decreto por medio del presente.—Salta, Octubre 28 de 1899.—*Camilo Padilla.* 795.v N 25.

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Miguel Reimundin, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M López, se cita á todos los que se crean con derechos en cualquier carácter para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento. Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente edicto.—Salta, Noviembre 4 de 1899.—*Ramón López*, Strio.—801.D.4.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del finado Marcelino Alvarez para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicación de ésta se presente á hacerlos valer, y esa bajo apercibimiento de ley.—Viña, Octubre 6 de 1899.—*Félix C Vargas*, J. de P. Dpt. 780—v.N.25

En la solicitud de quiebra de D. José B. Córdoba, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto J. Torino ha dictado el siguiente auto: Salta, Octubre 31 de 1899.—Autos y vistos: por presentado con los documentos y poder adjunto, téngaselo por parte; y por lo expuesto en el escrito que antecede declárase en estado de quiebra al comerciante D. José B. Córdoba del departamento de la Viña. Nómbrase Síndico de este concurso al comerciante Nº. 9 de la lista respectiva D Guillermo Leach. Procédase á la ocupación judicial de todos los bienes y pertenencias del fallido—Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del mismo á los fines de ley á cuyo efecto líbrese oficio al Sr. Gefe de Correos y Telégrafos de esta Sección.—Cítese á todos los acreedores, para que concurran á la junta general de verificación y graduación de créditos, que tendrá lugar el dia 19 de Diciembre próximo, con la prevención de que ésta tendrá lugar con cualesquiera que sea el número de acreedores que concurran. Intímase á los acreedores para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias. Prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos del fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones en favor de la masa. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido, debiendo los que las hubieren, ponerlas á disposición de este Juzgado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Fíjase como dia provisorio de la cesación de pagos, hoy, treinta y uno, dia de la presentación. Publíquese este auto en dos diarios de la localidad, durante treinta dias. Repóngase el sello.—AUGUSTO J. TORINO.—Ante mí:—Ernesto Guibert, Secretario.—Salta, Noviembre 3 de 1899.

En vista del informe del Adscripto de este Juzgado, nombrase Síndico de este concurso por ausencia de D. Guillermo Leach en Europa, al comerciante Nº 10 de la lista respectiva D. José D. Baldovino.—TORINO—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Noviembre 4 de 1899—E. Guibert, Secretario. 203vD6

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

Estación	Hora	Pasageros
Bs. Aires (Retiro)....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
Córdoba.............id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán...........id	A. M 7.00	Domingo, Miercoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán..............id	12 38	
Jujuy............llega	7.00	
Gral. Güemes.......sale	P. M. 4.10	
Salta................llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

Estación	Hora	Pasageros
Salta...............sale	A. M 7.30	Lúnes, Miercoles y Viernes
Jujuy................	6.50	
Gral. Güemes..........	9 00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán................	12.36	
Rosario de la Frontera....	P. M. 1.45	
Tucumán........llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba..........llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe...id.	P. M. 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

Estación	A. M.		P. M.	
Jujuy..............sale	6 50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1 35	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V........			V	
Palpalá................"	7 15		2.03	
Perico................."	7.50		2.46	
Pampa Blanca.........."	8 20		3.35	
Gral. Güemes.......llega	8.45		4.00	

REGRESOS

Estación	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes.......sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4 35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca........"	10 55		5.08	
Perico..............."	11.43		5.50	
Palpalá.............."	12.30		6 30	
Rio Blanco..........."	V		V	
Jujuy............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

Estación	A. M.	TREN MIXTO
Salta..................sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro..............."	8.45	
Campo Santo..........."	9.35	
General Güemes.......llega	10.00	

REGRESOS

Estación	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes..........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo.............."	5.15	
Mojotoro................."	6.35	
Salta..................llega	7.30	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

Estación	A. M.	P. M.	
Salta...................sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS MIXTO
Alvarado................id.	V	V	
Cerrillos...............id.	8.05	4.10	
La Merced..............."	8.25	4.30	
Zuviria...............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

Estación	A. M.	P. M.	
Zuviria..............sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced..............id.	10.15	6.15	
Cerrillos..............id.	10.35	6.35	
Alvarado...............id.	V	V	
Salta................llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467—ESMERALDA—469

BUENOS AIRES

Agente en Salta:

Antonio Ravizza.

583.v.1.900.Jl.31

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004 P

Por el presente se cita y emplaza á los herederos de Da. Estanislada Figueroa se presenten dentro del término de 30 dias á abonar los impuestos municipales que adeuda la propiedad de la causante ubicada en la calle Lerma, Nº. 180, bajo apercibimiento de que si no lo hacen dentro de dicho término, se procederá ejecutivamente contra la mencionada propiedad.—Salta, Octubre 25 de 1899.—*Delfin Corrales.* Oficial de Justicia 786—v N.27

En la solicitud del Sr. Miguel Lardies en representación de la sociedad Miguel Lardies y Cª. pidiendo la declaratoria de quiebra del comerciante D. Juan Elias, el Sr. Juez de Comercio Dr Augusto J. Torino ha dictado el auto siguiente: Salta, Octubre 17 de 1899—Por presentado con los documentos adjuntos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1892 del Código de Comercio y encontrándose acreditado por los señores Miguel Lardies y Cª. con la diligencia de protesto de f., que el comerciante D. Juan Elias ha cesado en sus pagos: declárase al comerciante de esta plaza D. Juan Elias en estado de quiebra y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1896 del Código de Comercio llámese para que ejerza las funciones de Síndico en este concurso al Nº. 17 de la lista respectiva, D. Tomás Canals, reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido y líbrese oficio.—Procédase á la ocupación de todos los bienes pertenecientes y papeles del fallido.—Fíjase el dia provisorio de la cesación de pagos en el dia 16 del presente fecha del protesto corriente en autos.—Señálase el dia 6 de Noviembre para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.—Fíjase el dia 29 de Noviembre para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, previniendo que ésta tendrá lugar cualquiera que sea el número de acreedores que concurran.—Intímese á todos los que tengan bienes y documentos del fallido los pongan á disposición de este Juzgado bajo pena á que hubiere lugar.—Prohíbese hacer pagos y entregas de efectos del fallido bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones respecto de la masa: y arréstese al fallido para lo cual líbrese oficio al Gefe de Policía y publíquese este auto en dos diarios de esta ciudad.—Repóngase el sello.—Augusto J. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert, Secretario.

Salta, Octubre 19 de 1899.—El suscrito Secretario dá cumplimiento haciendo saber la anterior resolución á los acreedores e interesados de este concurso por medio del presente.

Ernesto Guibert. Strio

877—v N 29

En el juicio testamentario de Don Jacobo Peñalva, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Nbre. 10 de 1899.—*David Gudiño* 825 v. Dbre. 13

Por disposición del Juzgado de Paz de la 1ª Sección del Departamento de Anta, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Don Pedro Marquez ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlos dentro del termino de treinta dias, contados de de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento.—*Ricardo Valdes Frias*, Juez de Paz—Villa Aurelia, Setiembre 2 de 1899 824 v. Dbre. 14.

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Desalin Cabral, el Sr. Juez de 1a Instancia Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derechos en cualquier caracter para que comparezcan á hacerlos valer dentro del término de 30 dias.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Noviembre 11 de 1899.

Dabi Gudiños 828 v. Dbre. 18

Por disposición del suscrito Juez de Paz se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes sucesorios de Don Valentin Tomba, ya sean como herederos ó acreedores para comparecer á este Juzgado á deducir las acciones que les correspondad bajo apercibimiento.—San José de Metán. Octubre 24 de 1899.—*José R Madariaga*, **J. de P.—793 v. N 30.**

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Valentin Corrales, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesión.—Salta, Nbre. 9 de 1899.—*David Gudiño*, E S. 213 D 9.

En el juicio testamentario de D. Francisco Emanuelli, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Nbre. 9/99.—*David Gudiño.* Strio 214.D 9.

Por disposición de este Juzgado se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Angel Acuña ya sea como herederos ó acreedores comparezcan a este Juzgado á deducir las acciones que les correspondan bajo apercibimiento.—San José de Metan, 2 de Noviembre de 1899.—*José R. Madariaga*—Juez de Paz. 822 v. Nbre. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión del Sr. Fenelon Arias, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter. Salta, Noviembre 18 de 1899.—*David Gudiño* Strio.

837 v.Dbre 20.

Por el presente se cita á las señoras Teodora Rios, Josefa Pizarro y Hermenegilda Villegas, para que en representación de sus hijos respectivamente, se presenten dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio testamentario de D Emilio P Cortes, que se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaria del suscrito, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar en derecho. Este edicto se publicará en los diarios «Sarmiento» y El Cívico por 30 dias.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—*Ramon López*, Secretario.

838.v.D.10.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar